

Gestión Comparada

Buen Gobierno

Revista Buen Gobierno

e-ISSN: 2863 - 1643

director@revistabuengobierno.org

Fundación Mexicana de Estudios Políticos
y Administrativos A.C.

México

Cómo citar:

Abal Medina, Juan, Eberhardt, María Laura y Ariza, Andrea
“Composición y estabilidad ministerial en la Argentina: 1930-1955”

e-ISSN: 2863 - 1643

Revista Buen Gobierno No. 30 Enero – Junio 2021

Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos A.C.

México

DOI

http://dx.doi.org/10.35247/buengob_30_05





Composición y estabilidad ministerial en la Argentina: 1930-1955

*Juan Abal Medina, María Laura Eberhardt y Andrea Ariza
Recibido 20/10/20 Aceptado 30/01/21 Primera Revisión*

RESUMEN

Este artículo se propone relevar y analizar la composición y estabilidad de los gabinetes nacionales de ministros en la Argentina en el período 1930-1955. El primer objetivo es descriptivo y consiste en dar cuenta acerca de qué ministros fueron designados, bajo qué tipo de régimen, por qué presidentes, al frente de qué carteras y por cuánto tiempo. El segundo objetivo, de tipo analítico, pretende medir, analizar y comparar el nivel de estabilidad que tuvo el gabinete en cada presidencia de dicho período.

Palabras Claves: Gabinete de Ministros, Argentina, Índice de Estabilidad del Gabinete, Administración Pública, Gobierno

This article aims to survey and analyze the composition and stability of the national cabinets of ministers in Argentina in the period 1930-1955. The first objective is descriptive and consists of giving an account of which ministers were appointed, under what type of regime, by which presidents, at the head of which portfolios and for how long. The second objective, of an analytical nature, aims to measure, analyze and compare the level of stability that the cabinet had in each presidency of that period.

Keywords: Cabinet of Ministers, Argentina, Cabinet Stability Index, Public Administration, Government

INTRODUCCIÓN

Este artículo se propone relevar y analizar la composición de los gabinetes de ministros de los titulares del Ejecutivo Nacional argentino en el período 1930-1955. Esto es, desde el primer golpe militar argentino hasta la interrupción militar de la segunda presidencia constitucional de Juan Domingo Perón. En el primer tramo de esta etapa (1930-1949) el número de ministerios (ocho) estaba fijado por la Constitución nacional, pero no así sus áreas, las que sería determinadas por ley del Congreso. En los años restantes (1949-1955) rigió la reforma constitucional peronista (derogada en 1956) en virtud de la cual tanto la cantidad como los ramos de los ministerios serían en adelante definidos por ley a propuesta del presidente. De este modo, el número de carteras nacionales ascendió y se diversificaron sus áreas.

Los objetivos de este trabajo son dos. El primero es eminentemente descriptivo y consiste en dar cuenta acerca de qué ministros fueron designados por qué presidentes al frente de qué carteras, bajo qué tipo de régimen y por cuánto tiempo. Para ello se relevarán los nombramientos de ministros por cada presidencia y se confeccionarán los respectivos cuadros resumen indicando cartera, ministro, fecha de alta y fecha de salida. La fuente principal de información son los Libros de Actas de Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina pertenecientes a la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Esta primera aproximación aportará una base de datos completa, confiable y sistemática sobre la cual se podrá luego extender el análisis a otros períodos, así como avanzar en estudios específicos respecto de, por ejemplo, la extracción social y la trayectoria política de los ministros nacionales en cada mandato, la existencia de patrones de conducta similares o diferentes en cuanto a la composición y permanencia de los ministros y los ministerios entre presidencias constitucionales y gobiernos de facto, la cantidad y ramos de los ministerios y sus variaciones durante cada período, la alternan-

cia entre puestos ministeriales y presidenciales, entre muchos otros, hasta el momento poco o nada explorados.

El segundo y más relevante objetivo, de tipo analítico, se propone ofrecer y aplicar un novedoso índice (el Índice de Estabilidad del Gabinete diseñado por los autores de este artículo) destinado a evaluar, en forma comparada, el grado de estabilidad de las carteras presidenciales. Este dato será asimismo interpretado a la luz del tipo de régimen de que se trate (constitucional o *de facto*) y del contexto histórico específico.

1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

A diferencia de la riqueza y amplitud relevada en la investigación científica en el área de estudios presidenciales (Serrafero, 2011), el ámbito de los gabinetes de gobierno ha sido durante años un terreno menos explorado en la Argentina. Esta carencia se verificaba tanto en producciones teóricas como en estudios empíricos. Como sostenía Gené hace más de una década atrás: “los estudios sobre los ministerios y sobre las elites gubernamentales aún no constituyen una tradición de investigación en nuestro país” (2007:15).

Sin embargo, en los últimos años, se han dado a conocer valiosas producciones en este área. En primer lugar, citamos el texto de Camerlo y Coutinho (2019), que analiza la afiliación partidaria de los ministros en el caso argentino. Previamente, Camerlo (2013) abordó los gabinetes de partido único en el mismo país, indagando las modalidades de selección de ministros en situaciones donde el soporte legislativo de coalición perdía relevancia. También Heredia, Gené y Perelmiter (2012) impulsaron una investigación destinada a reconstruir la historia, las prerrogativas, la dinámica y los vínculos dentro y entre las carteras que conforman el Gabinete Nacional argentino desde 1976 en adelante.

Algunas publicaciones se abocaron al estudio del gabinete presidencial y su importancia para el régimen presidencialista. Valadés (2003), propone como meta el logro de un sistema presidencial más democrático a partir de la construcción de un gobierno de gabinete o “presidencialismo racionalizado”. Por su parte, Carreras (2013), analiza el impacto de los presidentes *outsiders* en la composición del gabinete en Perú (1980-1995). Su hipótesis es que los gobernantes *outsiders* tienden a nombrar ministros técnicos e independientes. En esta línea, Dávila y otros (2013) se preguntan si existe una relación entre el tipo de ministerio (político, social, económico o mixto) y el tipo de educación de los ministros. En busca de la respuesta, observan los perfiles ministeriales en las cuatro administraciones de la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile. Inácio (2013) suma un trabajo enfocado en los gobiernos multipartidistas forma-

dos en Brasil (1995-2010). Examina la elección de los ministros y estima las posibilidades de selección de los políticos profesionales vis-à-vis la selección de técnicos o políticos novatos en gabinetes multipartidistas.

Así mismo, Chasqueti y otros (2013) analizan la formación y el cambio de gabinetes presidenciales en Uruguay (1985-2010). Por esa vía, detectan la existencia de un patrón de designación del gabinete cuyos atributos principales son: el establecimiento de un orden jerárquico de las carteras, la nominación de individuos con filiación partidaria, y la influencia de los apoyos legislativos en la definición del elenco ministerial. A su vez, Martínez Gallardo (2012) realiza un trabajo comparativo a partir del estudio de 121 gabinetes en 12 países de América Latina entre 1980 y 2000. Observa que existe una amplia variación en la durabilidad de los gobiernos de coalición. Concluye que la disolución del gabinete es más probable cuando el presidente asigna menos valor a la construcción de coaliciones como estrategia de formulación de políticas y cuando los partidos encuentran un costo demasiado alto en participar en el gobierno. Por último Camerlo y Martínez Gallardo (2018) indagan la organización del poder ejecutivo y el funcionamiento de los gabinetes ministeriales en ocho democracias presidencialistas: EEUU, Costa Rica, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Perú y Ecuador.

Existe otra serie de trabajos que abordan la cuestión ministerial pero no lo hacen en forma directa, sino como uno más de los factores a considerar respecto del funcionamiento de la presidencia, junto con otros elementos como ser: las coaliciones partidarias, los ciclos electorales, los liderazgos presidenciales. Para mencionar algunos ejemplos, Araujo Filho (2016) se preocupa por la fuerza personalista de los líderes políticos que llegan a la presidencia en América Latina en general y en Brasil en particular. El autor distingue el poder individual de los presidentes de la capacidad de implementar políticas públicas en el Brasil, a partir de la descripción de la burocracia ligada al gabinete en distintos gobiernos del siglo XX. Coutinho (2007) también incorpora la consideración de los gabinetes y ministros dentro del análisis más general de la organización de la presidencia en la Argentina. Finalmente, Amorim Neto (2002, 2006), avanza sobre estrategias presidenciales específicas tales como las designaciones en los gabinetes ministeriales y sus consecuencias políticas.

Otro tema que despertó cierto interés científico en este país, fue la incorporación y desempeño de la figura del Jefe de Gabinete de Ministros a partir celebrado entre el ex presidente Alfonsín (UCR) y el entonces presidente Menem (PJ), y la concomitante reforma constitucional de 1994. Esta figura atrajo la atención de numerosos estudiosos de los regímenes políticos, en especial de los presidencialismos, por tratarse de una institución tan novedosa como heterodoxa, más cercana a los regímenes parlamenta-

rios. Para citar solo algunos de ellos mencionamos: Serrafiero (2003, 1994, 1999), Arismendi (1998), Cruz Barbosa (2010) y Coutinho (2018).

Respecto del objeto de estudio aquí propuesto (la cantidad y ramas de los ministerios vigentes en cada gobierno, las modificaciones cuantitativas y/o cualitativas registradas en dichos períodos y el grado de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes), es aún más notable la escasez de publicaciones académicas registrada. Una excepción, aunque parcial, la constituye el trabajo de Campos Ríos (2019), quien indagó en la composición, la conformación y las variaciones del gabinete ministerial en Argentina entre 1983 y 2007, pero con exclusión de los gobiernos constitucionales y de facto que se sucedieron desde la conformación del Estado argentino hasta el fin del Proceso de Reorganización Nacional (1862-1983).

El presente trabajo pretende contribuir a estos debates. En primer lugar aportará información fehaciente sobre las designaciones ministeriales proveniente de los registros oficiales de las Actas de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a fin de despejar dudas y errores suscitados sobre el período 1930-1955. Segundo, se abocará a calcular el índice de estabilidad ministerial en cada presidencia y a dar cuenta de sus resultados a la luz de la contextualización histórica de los hechos.

2. MINISTERIOS Y MINISTROS EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE 1898 Y DE 1949

La reforma constitucional del 15 de marzo de 1898 fue la primera modificación de la Ley Fundamental argentina de 1853 que incorporó un cambio en el número de ministerios del Poder Ejecutivo Nacional. La necesidad de acrecentar la estructura del Estado fue resultado de los requerimientos propios del desarrollo económico y social evidenciado a fines del siglo XIX. El nuevo artículo 87 quedó redactado del siguiente modo: “Ocho ministros secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros”. A diferencia de la versión anterior, ya no se estipulaban los nombres o materias de cada ministerio, sino que dicha decisión quedaba ahora en manos del Congreso.

En marzo de 1949, el entonces presidente constitucional, Juan Domingo Perón, impulsó una nueva reforma de la Constitución Nacional, la que sería derogada el 27 de abril de 1956 bajo el gobierno militar encabezado por Pedro Eugenio Aramburu. El nuevo artículo 84, sobre los ministros del Poder Ejecutivo, establecía que: “Por una ley

de la Nación y a propuesta del Poder Ejecutivo, se determinará la denominación y los ramos de los ministerios, así como la coordinación de los respectivos despachos”. La restricción sobre el número de ministerios (a ocho), fue eliminada. Tanto su cantidad como sus áreas serían a futuro determinadas por una ley propuesta por el presidente.

A partir de la aprobación de dicha ley, las nuevas secretarías de Estado creadas desde 1944 como Trabajo y Previsión (hasta entonces Dirección Nacional), y a partir de 1948; como Salud Pública, Industria y Comercio, Aeronáutica, y Educación; se convertirían en ministerios, los que se sumarían a los ocho preexistentes (establecidos por la reforma de 1898). Asimismo, se crearon otras nuevas carteras: Asuntos Políticos, Economía, Finanzas, Comunicaciones, Transportes, y Defensa Nacional.

3. METODOLOGÍA: EL ÍNDICE DE ESTABILIDAD DEL GABINETE (IEG)

El grado de estabilidad en los gabinetes ministeriales, si bien ha sido considerado como una de las dimensiones importantes del fenómeno en estudio, no despertó, hasta ahora una firme atención analítica. Probablemente, una de las causas de tal insuficiencia es que, a partir de las sucesivas reformas constitucionales y normativas registradas desde los comienzos del Estado argentino, la modificación en el número y las ramas de los ministerios, los cambios en la duración de los periodos presidenciales, así como la repetición de personas como titulares de una o de varias carteras bajo la misma presidencia, complejizó al extremo la obtención de datos empíricos precisos así como su interpretación y análisis comparado.

Para avanzar en esta dirección, hemos construido una herramienta destinada a medir de un modo preciso el grado de estabilidad/inestabilidad de los gabinetes: el aquí llamado Índice de Estabilidad del Gabinete (IEG). Se trata de un indicador del grado de rotación de los ministros bajo el mandato de un mismo presidente.

Antes de explicar el modo en que se construye dicho índice, es importante definir qué entendemos por uno de sus principales términos, que es el de gestión ministerial. Con el mismo, queremos dar cuenta del mandato de una persona (ministro) en tanto titular de un ministerio determinado, cuya duración se extiende desde el momento de su incorporación como tal en las actas, hasta que dicho cargo es ocupado por otro funcionario (según conste en el mismo registro).

Si igual persona, una vez que ha dejado el cargo en una cartera, es luego designada como titular del mismo ministerio al que dimitió o bajo algún otro de igual o diferente presidencia, inicia una nueva gestión ministerial. Si la misma persona continúa designada al frente de un mismo ministerio tras haber finalizado el correspondiente mandato presi-

dencial (por golpe de Estado o por cumplimiento del periodo), inicia una nueva gestión ministerial bajo el/la nuevo/a presidente/a, contada desde el momento de su aparición en las actas o, si ello no ocurriera, desde la aparición del nuevo primer mandatario.

Esto último ocurre igualmente en caso de salida anticipada de un presidente (por muerte, renuncia, etc.), cuando es reemplazado para completar el periodo por quien corresponde según la línea sucesoria. En caso de registrarse la continuidad de algún ministro en su misma cartera también se inicia una nueva gestión ministerial, contada a partir de la fecha de asunción del sucesor presidencial. Es decir, la gestión ministerial será siempre dentro del mandato del mismo titular del ejecutivo.

Ahora bien, el mencionado IEG se construye, en primer lugar, a partir de la sumatoria de la cantidad total de Gestiones Ministeriales ($\sum GM$) registradas bajo un mismo gobernante. Esta sumatoria se divide luego por la cantidad de ministerios (carteras) establecidos en la normativa correspondiente: la Restricción Legal de Ministerios (RLM). El resultado (Y), que expresa en promedio la cantidad de ministros por cartera durante esos años, es luego dividido por la raíz cuadrada del tiempo de duración del gobernante (\sqrt{T}). La duración del gobernante, expresada con la letra T, se obtiene dividiendo la cantidad total de días que estuvo una misma persona como titular del ejecutivo por 365.25 (extensión de un año expresada en días).

La fórmula resultante del IEG se expresa, de la siguiente forma:

$$IEG = (\sum GM / RLM) / \sqrt{T}$$

4. RESULTADOS. COMPOSICIÓN DE LOS GABINETES POR PERIODO PRESIDENCIA

José Félix Uriburu (1930-1932)

Durante la presidencia de facto de José Félix Uriburu, que dio inicio a un período signado por la corrupción, el fraude y la restauración conservadora, conocido como “Década Infame” (hasta el golpe de Estado de 1943), se produjeron 15 nombramientos y siete cambios de ministros. En abril de 1931 se realizaron cambios en: Interior, Justicia e Instrucción Pública, Marina, Hacienda, Agricultura y Obras Públicas. El último reemplazó sucedió en noviembre de ese año en Relaciones Exteriores y Culto. Con una restricción legal de ocho ministerios y una duración en la presidencia de casi un año y medio, el Índice de Estabilidad de su Gabinete da 1,56.

Tabla 1: Ministros presidencia de José Félix Uriburu (1930-1932)

| Presidencia José Félix Uriburu | Ministro | Periodo | |
|-----------------------------------|------------------------|------------|-----------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Matías Sánchez Sorondo | 08/09/1930 | 17/4/1931 |
| | Octavio P. Pico | 17/4/1931 | 20/2/1932 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Ernesto Bosch | 8/9/1930 | 4/11/1931 |
| | Adolfo Bioy | 4/11/1931 | 20/2/1932 |
| Justicia e Instrucción Pública | Ernesto E. Padilla | 8/9/1930 | 17/4/1931 |
| | Guillermo Rothe | 17/4/1931 | 20/2/1932 |
| Guerra | Francisco Medina | 8/9/1930 | 20/2/1932 |
| Marina | Abel Renard | 8/9/1930 | 17/4/1931 |
| | Carlos G. Daireaux | 17/4/1931 | 20/2/1932 |
| Hacienda | Enrique S. Pérez | 8/9/1930 | 17/4/1931 |
| | Enrique M. Ribera | 17/4/1931 | 20/2/1932 |
| Agricultura | Horacio Beccar Varela | 8/9/1930 | 17/4/1931 |
| | David M. Arias | 17/4/1931 | 20/2/1932 |
| Obras Públicas | Octavio P. Pico | 8/9/1930 | 17/4/1931 |
| | Pablo Catalayud | 17/4/1931 | 20/2/1932 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Agustín Pedro Justo (1932-1938)

Durante su gobierno, Agustín Justo realizó cambios en seis ministerios. Solo Relaciones Exteriores y Culto y Obras Públicas no sufrieron modificaciones: Carlos Saavedra Lamas y Manuel Alvarado se desempeñaron respectivamente como sus únicos ministros por la totalidad del periodo. Los ministerios de Hacienda y de Agricultura fueron los primeros en registrar alteraciones. En agosto de 1933, Federico Pinedo reemplazó a Alberto Hueyro en Hacienda. En enero de 1936, Pinedo fue sucedido por Roberto Ortiz. El último cambio en Hacienda ocurrió en junio de 1937, cuando asumió Carlos Acevedo. En tanto que Agricultura tuvo su primera variación en agosto de 1933, cuando Luis Duhau asumió en reemplazo de Antonio de Tomaso. En enero de 1936, Miguel Ángel Carcano fue designado ministro de Agricultura.

El único cambio anotado en Marina data de 1934, cuando Eleazar Videla sustituyó a Pedro Casas. En enero de 1936 Ramón S. Castillo asumió como ministro de Justicia e Instrucción Pública, pero siete meses después fue designado al frente de la cartera del Interior, quedando en su lugar Jorge de la Torre. Por último, en abril de 1936, Basilio Pertiné sucedió a Manuel Rodríguez en el ministerio de Guerra.

Vencedor en las elecciones de 1931, con el apoyo de la dictadura militar por entonces gobernante, duró en el cargo los seis años del mandato. Siendo su restricción legal equivalente a ocho ministerios, su IEG da 0,92. Si bien Justo solo hizo tres nombramientos más que su predecesor Uriburu (18 contra 15), al haber estado más del triple de tiempo en el gobierno (seis años contra uno y medio) su índice se redujo a un 60% respecto del anterior; lo que significa que su gabinete fue mucho más estable.

Tabla 2: Ministros presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938)

| Presidencia Agustín P. Justo | Ministro | Periodo | |
|---------------------------------|------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Leopoldo Melo | 20/2/1932 | 18/8/1936 |
| | Ramón S. Castillo | 18/8/1936 | 20/2/1938 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Carlos Saavedra Lamas | 20/2/1932 | 20/2/1938 |
| Justicia e Instrucción Pública | Manuel de Iriondo | 20/2/1932 | 04/01/1936 |
| | Ramón S. Castillo | 04/01/1936 | 18/08/1936 |
| | Jorge de la Torre | 18/08/1936 | 20/2/1938 |
| Guerra | Manuel A. Rodríguez | 20/2/1932 | 01/04/1936 |
| | Basilio B. Pertiné | 01/04/1936 | 20/2/1938 |
| Marina | Pedro S. Casas | 20/2/1932 | 29/01/1934 |
| | Eleazar Videla | 29/01/1934 | 20/2/1938 |
| Hacienda | Alberto Hueyro | 20/2/1932 | 26/8/1933 |
| | Federico Pinedo | 26/8/1933 | 26/7/1935 |
| | Roberto M. Ortiz | 4/1/1936 | 24/6/1937 |
| | Carlos Alberto Acevedo | 24/6/1937 | 20/2/1938 |
| Agricultura | Antonio de Tomaso | 20/2/1932 | 26/8/1933 |
| | Luis Duhau | 26/8/1933 | 4/1/1936 |
| | Miguel Ángel Carcano | 4/1/1936 | 20/2/1932 |
| Obras Públicas | Manuel R. Alvarado | 20/2/1932 | 20/2/1932 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Roberto Marcelino Ortiz (1938-1940)

Este presidente realizó solo dos cambios de gabinete en todo su gobierno: Cosme Masini Ezcuerra reemplazó a José Padilla en Agricultura, y Luis Barbieri sucedió a Manuel Alvarado en Obras Públicas. Ambos cambios datan de marzo de 1940. Es decir, con una restricción legal de ocho ministerios, solo hizo diez nombramientos. Su IEG da 0,79, el menor de estos tres primeros presidentes de la Década Infame. Cabe hacer notar que este presidente solo estuvo activo en el cargo dos años y medio, debiendo solicitar licencia por motivo de enfermedad en julio de 1940.

Tabla 3: Ministros presidencia de Roberto Marcelino Ortiz (1938-1940)

| Presidencia Roberto M. Ortiz | Ministro | Periodo | |
|---------------------------------|-----------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Diógenes Taboada | 20/02/1938 | 03/09/1940 |
| Relaciones Exteriores y Culto | José María Cantilo | 20/02/1938 | 03/09/1940 |
| Justicia e Instrucción Pública | Jorge Eduardo Coll | 20/02/1938 | 03/09/1940 |
| Guerra | Carlos D. Marquez | 20/02/1938 | 03/09/1940 |
| Marina | León Scasso | 20/02/1938 | 03/09/1940 |
| Hacienda | Pedro Groppo | 20/02/1938 | 03/09/1940 |
| Agricultura | José Padilla | 20/02/1938 | 11/3/1940 |
| | Cosme Massini Ezcurra | 11/3/1940 | 03/09/1940 |
| Obras Públicas | Manuel R. Alvarado | 20/02/1938 | 11/3/1940 |
| | Luis A. Barberis | 11/3/1940 | 03/09/1940 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Ramón S. Castillo (1940-1943)

Ramón Antonio Castillo asumió para completar el mandato de su compañero de fórmula: primero de modo transitorio (en julio de 1940), en virtud de la licencia por enfermedad solicitada por Ortiz, y luego en forma definitiva, tras su fallecimiento en junio de 1942. Sin embargo, fue desbancado anticipadamente por el golpe militar encabezado por Arturo Rawson, denominado “Revolución del 43”. Cabe aclarar que, en el ínfimo plazo de tres días que Rawson duró en el cargo, este segundo gobernante *de facto* no llegó a jurar como presidente, con lo cual no fue considerado tal.

Durante el gobierno de Castillo hubo tres cambios de gabinete, sumando un total de 11 nombramientos. El primer cambio ocurrió en marzo de 1941 en Hacienda, cuando Carlos Acevedo reemplazó a Federico Pinedo. En junio del mismo año se dio el segundo cambio, esta vez, en Relaciones Exteriores y Culto, cuando asume como ministro Enrique Ruíz Guiñazú. La última modificación sucedió en el ministerio de Guerra en noviembre de 1942, cuando Pedro Ramírez reemplaza a Juan Tonazi.

Con una restricción legal de ocho ministerios, y habiendo permanecido poco menos de tres años en el cargo, su IEG da 0,82, ubicándose en el segundo puesto en materia de estabilidad ministerial entre los cuatro presidentes de la Década Infame.

Tabla 4: Ministros la presidencia de Ramón S. Castillo (1940-1943)

| Presidencia Ramón S. Castillo | Ministro | Periodo | |
|----------------------------------|------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Miguel J. Culaciati | 03/09/1940 | 07/06/1943 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Julio A. Roca | 03/09/1940 | 11/6/1941 |
| | Enrique Ruiz Guiñazú | 11/6/1941 | 07/06/1943 |
| Justicia e Instrucción Pública | Guillermo Rothe | 03/09/1940 | 07/06/1943 |
| Guerra | Juan N. Tonazi | 03/09/1940 | 18/11/1942 |
| | Pedro P. Ramírez | 18/11/1942 | 07/06/1943 |
| Marina | Mario Fincati | 03/09/1940 | 07/06/1943 |
| Hacienda | Federico Pinedo | 03/09/1940 | 17/3/1941 |
| | Carlos Alberto Acevedo | 17/3/1941 | 07/06/1943 |
| Agricultura | Daniel Amadeo y Videla | 03/09/1940 | 07/06/1943 |
| Obras Públicas | Salvador Oria | 03/09/1940 | 07/06/1943 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Pedro Pablo Ramírez (1943-1944)

Durante el gobierno de facto de Pedro Ramírez (ex ministro de Guerra del presidente derrocado) se produjeron cambios en cinco ministerios. Las primeras tres modificaciones ocurrieron en los ministerios de Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, y Obras Públicas, todas ellas con fecha 16 de octubre de 1943, a solo cuatro meses de su arribo al poder. La cuarta y quinta modificación se registró seis días después, el 22 de octubre, esta vez, en los departamentos del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto. El sexto cambio se dio nuevamente en Obras Públicas, a solo dos meses del primer reemplazo, cuando Juan Pistarini reemplazó a Ricardo Vago al frente del organismo. La última modificación se realizó otra vez en Justicia e Instrucción Pública, cuando Honorio Silgueira asumió el cargo (en el que solo duraría 12 días) el 16 de febrero de 1944. En los nueve meses que duró su presidencia, y con una restricción legal de ocho ministerios, el IEG de este presidente de facto es de 2,24, el más alto de todo el período.

Tabla 5: Ministros presidencia de Pedro Pablo Ramírez (1943-1944)

| Presidencia Pedro Pablo Ramírez | Ministro | Periodo | |
|------------------------------------|--------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Alberto Gilbert | 7/6/1943 | 22/10/1943 |
| | Carlos Perlinger | 22/10/1943 | 28/2/1944 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Segundo R. Storni | 7/6/1943 | 22/10/1943 |
| | Alberto Gilbert | 22/10/1943 | 28/2/1944 |
| Justicia e Instrucción Pública | Elbio Carlos Anaya | 7/6/1943 | 16/10/1943 |
| | Gustavo Martínez Zuviría | 16/10/1943 | 16/2/1944 |
| | Honorio Silgueira | 16/2/1944 | 28/2/1944 |
| Guerra | Edelmiro Farrell | 7/6/1943 | 28/2/1944 |
| Marina | Benito Sueyro | 7/6/1943 | 28/2/1944 |
| Hacienda | Jorge Santamarina | 7/6/1943 | 16/10/1943 |
| | Cesar Ameghino | 16/10/1943 | 28/2/1944 |
| Agricultura | Diego Masson | 7/6/1943 | 28/2/1944 |
| Obras Públicas | Ismael Galíndez | 7/6/1943 | 16/10/1943 |
| | Ricardo Vago | 16/10/1943 | 27/12/1943 |
| | Juan Pistarini | 27/12/1943 | 28/2/1944 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Edelmiro Farrell (1944-1946)

Uno de los aspectos más importantes del gabinete del presidente de facto Edelmiro Farrell está vinculado con la demora en el nombramiento de sus ministros. Su primer designación fue el 28 de febrero de 1944, al asumir el Ejecutivo, cuando nombró a Juan Domingo Perón como ministro de Guerra. Al día siguiente, tomó juramento a Alberto Teisaire al frente de Marina. Recién en mayo de 1944, dos meses después de haber asumido, designó titulares para los departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y para Justicia e Instrucción Pública.

Dicha demora nos hace presumir que, tras el cambio de jefatura del régimen de facto, las personas que hasta entonces se desempeñaban como ministros bajo el gobierno de Pedro Ramírez continuaron en funciones en la gestión Farrell, aunque tal continuidad no ha sido asentada en los libros de actas. A modo de ejemplo citamos el caso de la falta de registro de la titularidad de la cartera de Obras Públicas, lo que nos lleva a pensar que Juan Pistarini continuó en funciones sin un nuevo juramento.

El acontecimiento político que marcó uno de los cambios más radicales en la composición de este gabinete fue la masiva movilización de obreros realizada el 17 de octubre de 1945. El motivo de la protesta fue exigir la liberación de Juan Perón, separado días atrás de su cargo al frente de la Secretaría de Justicia y Trabajo y detenido en la isla Martín García. Dicho desplazamiento, solicitado por el general Ávalos en virtud de las diferencias suscitadas por las políticas sociales de aquél, contó con la venia de Farrell. Luego de la movilización, que culminó con la rápida liberación de Perón, se produjeron siete reemplazos de ministros, producto de un acuerdo entre Farrell y Perón para designar funcionarios leales a este.

Respecto de su IEG nos encontramos con que, en poco menos de tres años de gobierno, Farrell tuvo 28 ministros (contando los siete heredados de la gestión anterior). Sobre una restricción legal de ocho carteras, da el segundo índice más elevado de todo el período: 2,10, detrás de su antecesor Ramírez, también *de facto*.

Tabla 6: Ministros presidencia de Edelmiro Farrell (1944-1946)

| Presidencia Edelmiro Farrell | Ministro | Periodo | |
|-----------------------------------|--|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | No hay nombramiento (continúa Carlos Perlinger) | | |
| | Juan Hortensio Quijano | 4/8/1945 | 22/10/1945 |
| | Bartolomé Descalzo | 22/10/1945 | 03/11/1945 |
| | Felipe Urdapilleta | 3/11/1945 | 04/06/1946 |
| Relaciones Exteriores y Culto | No hay nombramiento (continúa Alberto Gilbert) | | |
| | Orlando Peluffo | 3/5/1944 | 7/5/1945 |
| | Cesar Ameghino | 7/5/1945 | 31/8/1945 |
| | Juan Isaac Cooke | 31/8/1945 | 4/6/1946 |
| Justicia e Instrucción Pública | No hay nombramiento (continúa Honorio Silgueira) | | |
| | Alberto Baldrich | 3/5/1944 | 12/9/1944 |
| | Rómulo Etchverry Boneo | 12/9/1944 | 3/5/1945 |
| | Antonio Juan Benítez | 3/5/1945 | 22/10/1945 |
| | José Manuel Astigueta | 22/10/1945 | 4/6/1946 |
| Guerra | Juan D. Perón | 28/2/1944 | 11/10/1945 |
| | Eduardo Jorge Avalos | 11/10/1945 | 18/10/1945 |
| | José Humberto Molina | 18/10/1945 | 04/06/1946 |

| Presidencia Edelmiro Farrell | Ministro | Periodo | |
|---------------------------------|---|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Marina | No hay nombramiento (continúa Benito Sueyro) | | |
| | Alberto Teisaire | 1/3/1944 | 13/10/1945 |
| | Héctor Vernengo Lima | 13/10/1945 | 18/10/1945 |
| | Alberto Pantin | 18/10/1945 | 04/06/1946 |
| Hacienda | No hay nombramiento (continúa Cesar Ameghino) | | |
| | Ceferino Alonso Yrigoyen | 7/5/1945 | 24/8/1945 |
| | Armando Gerardo Antile | 24/8/1945 | 22/10/1945 |
| | Amaro Ávalos | 22/10/1945 | 4/6/1946 |
| Agricultura | No hay nombramiento (continúa Diego Masson) | | |
| | Amaro Ávalos | 19/1/1945 | 22/10/1945 |
| | Pedro Marotta | 22/10/1945 | 4/6/1946 |
| Obras Públicas | No hay nombramiento (continúa Juan Pistarini) | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Primera presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1952)

En su primer gobierno, y hasta la reforma constitucional de 1949, Juan Domingo Perón solo realizó cambios en dos ministerios. La primera modificación sucedió en agosto de 1947, en Agricultura, cuando Carlos Emery reemplazó a Juan Carlos Picazo Elordy. El segundo reemplazo data de septiembre de 1948, cuando Enrique García juró como ministro de Marina.

Con una restricción legal de ocho carteras, un total de 10 nombramientos y una duración de casi tres años en el cargo, el primer período de la primera presidencia de Perón arroja un IEG de 0,75, el más bajo de todo el tramo bajo análisis (al igual que el segundo período de esta misma presidencia).

Tabla 7: Ministros primer subperíodo primera presidencia de Juan Perón (1946-1949)

| Primer subperíodo Presidencia Juan Perón | Ministro | Periodo | |
|---|---------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Ángel Gabriel Borlengui | 4/6/1946 | 17/03/1949 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Juan Atilio Bramuglia | 4/6/1946 | 17/03/1949 |
| Justicia e Instrucción Pública | Belisario Gache Piran | 4/6/1946 | 17/03/1949 |
| Guerra | Humberto Sosa Molina | 4/6/1946 | 17/03/1949 |
| Marina | Fidel Anadon | 4/6/1946 | 25/09/1948 |
| | Enrique B. García | 25/09/1948 | 17/03/1949 |
| Hacienda | Ramón Antonio Cereijo | 4/6/1946 | 17/03/1949 |
| Agricultura | Juan Carlos Picazo Elordy | 4/6/1946 | 21/08/1947 |
| | Carlos Alberto Emery | 21/08/1947 | 17/03/1949 |
| Obras Públicas | Juan Pistarini | 4/6/1946 | 17/03/1949 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Como se indicó en el apartado anterior, la reforma constitucional peronista de 1949 modificó la estructura del gabinete al eliminar de su articulado la restricción sobre el número de ministerios y delegarla a una ley nacional a propuesta del Ejecutivo. En adelante, sería mucho más sencillo crear, modificar y eliminar departamentos de Estado, quedando tal decisión principalmente en manos del presidente en ejercicio y, en segundo lugar, del Congreso.

Por tanto, a partir de marzo de 1949, la cantidad de ministerios ascendió a 20. Se mantuvieron los departamentos del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Justicia e Instrucción Pública, Marina, Obras Públicas, y Hacienda. Justicia e Instrucción Pública sufrió modificaciones y pasó a llamarse Justicia mientras que Agricultura fue renombrada como Agricultura y Ganadería. Además, se añadieron los siguientes departamentos: Defensa Nacional, Ejército, Aeronáutica, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, Educación, Salud Pública, Comunicaciones, Asuntos Políticos, Trabajo y Previsión, y Transporte y Asuntos Técnicos. Juan Domingo Perón nombró a los responsables de

estos nuevos ministerios en marzo de 1949, con excepción de Asuntos Técnicos, que tuvo su primer titular en noviembre de ese año.

Entre marzo de 1949 y junio de 1952 hubo un total de 27 nombramientos de ministros. Los ministerios con más cambios de conducción fueron: Relaciones Exteriores y Culto, Ejército, Marina, Aeronáutica, Educación, y Transporte. El primero de ellos fue el que experimentó mayor cantidad de cambios, con tres ministros en total. Mientras que en los restantes cinco ministerios solo se produjo una modificación en cada uno.

El IEG de este segundo subperíodo de la primera presidencia de Perón da, al igual que el subperíodo anterior, 0,75. Solo que esta vez la restricción legal ascendió a 20 y la duración del primer mandatario en el cargo superó (aunque por poco), los tres años. Por ende, tanto el primer como el segundo subperíodo de la primera presidencia de Perón tienen los gabinetes más estables del tramo 1930-1955.

Tabla 8: Ministros segundo subperíodo primera presidencia de Juan Perón (1949-1952)

| Segundo subperíodo Presidencia Juan Perón | Ministro | Periodo | |
|--|-------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Ángel Gabriel Borlengui | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Juan Atilio Bramuglia | 17/03/1949 | 06/08/1949 |
| | Hipólito Jesús Paz | 06/08/1949 | 02/07/1951 |
| | Jerónimo Remorino | 02/07/1951 | 04/06/1952 |
| Justicia | Belisario Gaché Piran | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Defensa Nacional | Humberto Sosa Molina | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Ejército | Humberto Sosa Molina | 17/03/1949 | 15/10/1949 |
| | Franklin Lucero | 15/10/1949 | 04/06/1952 |
| Marina | Enrique B. García | 17/03/1949 | 29/09/1951 |
| | Aníbal O. Olivieri | 29/09/1951 | 04/06/1952 |
| Aeronáutica | Cesar R. Ojeda | 17/03/1949 | 03/10/1951 |
| | Juan Ignacio San Martín | 03/10/1951 | 04/06/1952 |
| Economía | Roberto Antonio Ares | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Hacienda | Ramón Antonio Cereijo | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Finanzas | Alfredo Gómez Morales | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Industria y Comercio | José Constantino Barros | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Educación | Oscar Ivanissevich | 17/03/1949 | 23/06/1950 |
| | Armando M. San Martín | 23/06/1950 | 04/06/1952 |

| Segundo subperíodo Presidencia Juan Perón | Ministro | Período | |
|--|-----------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Salud Pública | Ramón Carrillo | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Comunicaciones | Oscar L. M. Niccolini | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Asuntos Políticos | Ramón Alfredo Subiza | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Trabajo y Previsión | José María Freire | 22/03/1949 | 04/06/1952 |
| Asuntos Técnicos | Raúl J. Mende | 10/11/1949 | 04/06/1952 |
| Transporte | Juan Francisco Castro | 17/03/1949 | 17/01/1951 |
| | Juan Eugenio Maggi | 17/01/1951 | 04/06/1952 |
| Agricultura y Ganadería | Carlos Alberto Emery | 17/03/1949 | 04/06/1952 |
| Obras Públicas | Juan Pistarini | 17/03/1949 | 04/06/1952 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Segunda presidencia de Juan Domingo Perón (1952-1955)

Al asumir el segundo gobierno, Juan Domingo Perón añadió un nuevo ministerio a los 20 conformados con posterioridad a la reforma constitucional de 1949. Dicha cartera se llamó inicialmente Comercio Exterior y Antonio Cafiero asumió su conducción. Sin embargo, en julio de 1954 este departamento sufrió una modificación: pasó a llamarse simplemente Comercio. En forma concomitante, el anterior departamento de Industria y Comercio fue rebautizado Industria.

Otro cambio registrado en la estructura de ministerios se produjo en julio de 1955, cuando los hasta entonces departamentos de Justicia y del Interior se fusionaron en Interior y Justicia. De este modo, se volvió a la cantidad de carteras existente en el primer gobierno de Perón.

Podemos por tanto distinguir dos subperiodos en esta segunda presidencia peronista, en virtud de la cantidad de ministerios vigentes. El primer subperiodo va de junio de 1952 a julio de 1955, con un total de 21 ministerios. En esta etapa se modifican los nombres de las carteras de Comercio Exterior (recientemente creada) a “Comercio” a secas, y de Industria y Comercio, a “Industria”. El segundo subperiodo se extiende de julio de 1955 a septiembre de 1955. En este breve lapso, tras la fusión de las carteras de Justicia e Interior, los ministerios vuelven a ser 20.

Tabla 9: Ministros primer subperíodo segunda presidencia de Juan Perón (1952-1/7/1955)

| Primer subperíodo 2° Presidencia Juan Perón | Ministro | Periodo | |
|---|------------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Ángel Gabriel Borlengui | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Jerónimo Remorino | 04/06/1952 | 26/08/1955 |
| Justicia | Natalio Carvajal Palacios | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| Defensa Nacional | Humberto Sosa Molina | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Ejército | Franklin Lucero | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Marina | Aníbal O. Olivieri | 04/06/1952 | 20/06/1955 |
| | Luis J. Cornes | 20/06/1955 | 24/09/1955 |
| Aeronáutica | Juan Ignacio San Martín | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Economía | Alfredo Gómez Morales | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Hacienda | Pedro José Bonani | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Finanzas | Miguel Revestido | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Educación | Armando M. San Martín | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| Salud Pública | Ramón Carrillo | 04/06/1952 | 23/07/1954 |
| Comunicaciones | Oscar Lorenzo M. Niccolini | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Asuntos Políticos | Ramón Alfredo Subiza | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Trabajo y Previsión | José María Freire | 04/06/1952 | 09/04/1953 |
| | Alejandro Bautista Giavarini | 09/04/1953 | 24/09/1955 |
| Asuntos Técnicos | Raúl J. Mende | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Transporte | Juan Eugenio Maggi | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| Agricultura y Ganadería | Carlos A. Hogan | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| Obras Públicas | Roberto Manuel Dupeyron | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Industria y Comercio (desde 1954: Industria) | Raúl Francisco Amundaraín | 04/06/1952 | 23/07/1954 |
| Comercio Exterior (desde 1954: Comercio) | Antonio Francisco Cafiero | 04/06/1952 | 15/04/1955 |
| | Juan Manuel Palarea | 15/04/1955 | 24/09/1955 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Recordamos que, desde el 1 de julio de 1955, y solo por dos meses (hasta el golpe militar), se vuelve a la cantidad de 20 ministerios, ya que se fusiona Interior y Justicia. Por tanto, a los fines de nuestra medición, estaríamos frente a un nuevo gabinete, ya que se modifica la restricción legal. En ese mismo subperíodo, se reemplazan algunos de los ministros preexistentes (seis). En la tabla que sigue solo se consignan los cambios registrados en estos dos meses.

Tabla 10: Cambios segundo subperíodo segunda presidencia de Juan Perón (1/7/1955-9/1955)

| Segundo subperíodo 2° Presidencia Juan Perón | Ministro | Periodo | |
|---|-------------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior y Justicia | Oscar Edmundo Nicolás Albrieu | 01/07/1955 | 24/09/1955 |
| Industria | Orlando Leonardo Santos | 23/07/1954 | 24/09/1955 |
| Agricultura y Ganadería | José María Castiglione | 01/07/1955 | 24/09/1955 |
| Transporte | José Iturbe | 01/07/1955 | 24/09/1955 |
| Salud Pública | Raúl Conrado Bevacqua | 23/07/1954 | 24/09/1955 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Ildefonso Cavagna Martinez | 26/08/1955 | 24/09/1955 |
| Educación | Francisco Marcos Anglada | 01/07/1955 | 24/09/1955 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Sin embargo, frente a la brevedad de este segundo subperíodo, consideramos preferible no contabilizarlo en forma separada del primero, ya que, sumado a los cambios de nombres producidos a partir de julio de 1955, deformaría las mediciones correspondientes a la segunda presidencia de Perón. Por ese motivo, preferimos proponer una única tabla para la segunda presidencia peronista (1952-septiembre de 1955) en la que, tomando la restricción inicial de 21 departamentos, se contará como una nueva gestión ministerial la designación correspondiente al ministerio fusionado de Interior y Justicia.

De este modo, con una restricción legal de 21 y 31 ministros designados en tres años de gobierno, la segunda presidencia de Perón tiene un IEG de 0,85, ubicándose en el cuarto puesto en el ranking total del tramo 1930-1955.

Tabla 11: Ministros segunda presidencia de Juan Perón (1952- septiembre de 1955)

| 2° Presidencia Juan Perón | Ministro | Periodo | |
|-------------------------------|------------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Interior | Ángel Gabriel Borlengui | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| Relaciones Exteriores y Culto | Jerónimo Remorino | 04/06/1952 | 26/08/1955 |
| | Ildefonso Cavagna Martinez | 26/08/1955 | 24/09/1955 |
| Justicia | Natalio Carvajal Palacios | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| Defensa Nacional | Humberto Sosa Molina | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Ejército | Franklin Lucero | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Marina | Aníbal O. Olivieri | 04/06/1952 | 20/06/1955 |
| | Luis J. Cornes | 20/06/1955 | 24/09/1955 |
| Aeronáutica | Juan Ignacio San Martín | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Economía | Alfredo Gómez Morales | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Hacienda | Pedro José Bonani | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Finanzas | Miguel Revestido | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Educación | Armando M. San Martín | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| | Francisco Marcos Anglada | 01/07/1955 | 24/09/1955 |
| Salud Pública | Ramón Carrillo | 04/06/1952 | 23/07/1954 |
| | Raúl Conrado Bevacqua | 23/07/1954 | 24/09/1955 |
| Comunicaciones | Oscar Lorenzo M. Niccolini | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Asuntos Políticos | Ramón Alfredo Subiza | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Trabajo y Previsión | José María Freire | 04/06/1952 | 09/04/1953 |
| | Alejandro Bautista Giavarini | 09/04/1953 | 24/09/1955 |
| Asuntos Técnicos | Raúl J. Mende | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Transporte | Juan Eugenio Maggi | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| | José Iturbe | 01/07/1955 | 24/09/1955 |
| Agricultura y Ganadería | Carlos A. Hogan | 04/06/1952 | 01/07/1955 |
| | José María Castiglione | 01/07/1955 | 24/09/1955 |

| 2° Presidencia Juan Perón | Ministro | Periodo | |
|--|-------------------------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| Obras Públicas | Roberto Manuel Dupeyron | 04/06/1952 | 24/09/1955 |
| Industria y Comercio (desde 1954 Industria) | Raúl Francisco Amundaraín | 04/06/1952 | 23/07/1954 |
| | Orlando Leonardo Santos | 23/07/1954 | 24/09/1955 |
| Comercio Exterior (desde 1954 Comercio) | Antonio Francisco Cafiero | 04/06/1952 | 15/04/1955 |
| | Juan Manuel Palarea | 15/04/1955 | 24/09/1955 |
| Interior y Justicia (desde el 1/7/1955 reemplaza a Interior y a Justicia) | Oscar Edmundo Nicolás Albrieu | 01/07/1955 | 24/09/1955 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de actas de juramentos del gobierno de la Nación Argentina.

Tabla 12: IEG 1930-1955

| Presidente | Período | Q | RL | T años | IEG | Ranking Estabilidad de Gabinete |
|--|-------------|-----------------|----|--------|------|---------------------------------|
| José F. Uriburu (<i>de facto</i>) | 1930-1932 | 15 | 8 | 1,45 | 1,56 | Sexto |
| Agustín P. Justo | 1932-1938 | 18 | 8 | 6 | 0,92 | Quinto |
| Roberto M. Ortiz | 1938-1940 | 10 | 8 | 2,5 | 0,79 | Segundo |
| Ramón S. Castillo | 1940-1943 | 11 | 8 | 2,8 | 0,82 | Tercero |
| Pedro P. Ramírez (<i>de facto</i>) | 1943-1944 | 15 | 8 | 0,7 | 2,24 | Octavo |
| Edelemiro J. Farrell (<i>de facto</i>) | 1944-1946 | 28 | 8 | 2,8 | 2,10 | Séptimo |
| Juan D. Perón | 1946-1949 | 10 | 8 | 2,78 | 0,75 | Primero |
| Juan D. Perón | 1949 a 1952 | 27 | 20 | 3,22 | 0,75 | Primero |
| Juan D. Perón | 1952 a 1955 | 31 ¹ | 21 | 3,07 | 0,85 | Cuarto |

Fuente: Elaboración propia

¹ Aquí se suma la designación de Oscar Edmundo Nicolás Albrieu al frente del nuevo ministerio fusionado de Interior y Justicia

Juan Abal Medina

Es Doctor en Ciencia Política (FLACSO, México), Magíster en Ciencia Política (UNSAM), Licenciado en Ciencia Política (UBA). Investigador del CONICET. Profesor titular de la UBA y de la UNAJ. Ex Becario Doctoral y Posdoctoral del CONICET, la Fundación Antorchas y UBACyT. Estancia de investigación en Georgetown University's Graduate School. Líneas de investigación: Estado, instituciones, partidos políticos, administración pública, ciencia política. Publicó los siguientes libros: *Manual de ciencia política* (Eudeba, 2015), *Modus vivendi* (con Escolar, M. Comps., Prometeo, 2014), *Manual de la nueva administración pública argentina* (con Cao, H. Comps., Ariel, 2012), *La política partidaria en Argentina* (Comp., Prometeo, 2011), *Muerte y Resurrección de la Representación Política* (FCE, 2004), *El asedio a la política* (con Cavarozzi, M. Comps., Homo Sapiens, 2002), *El federalismo electoral argentino* (con Calvo, E, Eudeba, 2001).

✉ jmanumedina@gmail.com

CONCLUSIONES

El análisis de la estabilidad del gabinete durante este período 1930-1955 puede dividirse de varias maneras. En primer lugar, respecto del cambio en la restricción legal respecto del número de ministerios. Recordemos que hasta 1949, durante el primer gobierno de Juan Perón, la cantidad de ministerios fue ocho. Con lo cual allí podemos hacer el primer corte (1930-1949) y determinar que el gabinete más estable fue el de los años iniciales del primer gobierno de Perón (IEG 0,75) mientras que el más inestable fue el de Pedro Pablo Ramírez (IEG 2,24). Con una duración de casi tres años y una restricción legal de ocho ministerios, en la primera etapa de su primer gobierno, Perón designó un total de 10 ministros, solo hubo dos cambios de titulares; mientras que en menos de un año de mandato, Ramírez tomó juramento a 15 ministros, casi el doble en comparación con el total de las carteras existentes: se realizó a razón de un cambio por departamento aproximadamente.

El segundo corte que podemos hacer a los fines analíticos se ubica dentro de ese primer período de restricción legal igual a ocho (1930-1949), pero abarca únicamente lo que fue la llamada Década Infame (1930-1943), signada por la corrupción y el fraude electoral, que inicia y finaliza con un golpe de Estado. De los cuatro presidentes que gobernaron en ese período, el gabinete más estable corresponde a Ortiz, y el menos, a Urriburu. Con una duración de dos años y medio en el cargo, el primero designó un total de 10 ministros (únicamente se registraron dos cambios de titulares). Cabe recordar que en esta década larga solo hubieron dos períodos constitucionales: el de Justo, que ganó las elecciones con apoyo del sector conservador y de los militares en el poder, y el de

Ortiz y Castillo. Solo Justo logró permanecer los seis años del mandato, mientras que Castillo debió completar el mandato de Ortiz tras su licencia y posterior fallecimiento. El gobierno de Uriburu, siendo de facto, no cuenta como período constitucional.

La tercera distinción posible es entre presidencias constitucionales y gobiernos de facto. Entre los primeros ubicamos los mandatos de: Justo, Ortiz, Castillo y Perón (primera y segunda presidencia). Mientras que entre los segundos aparece el gobierno de Uriburu (primer presidente de facto de la Argentina), Ramírez y Farrell. En términos de estabilidad ministerial, los tres gobiernos de facto tuvieron los gabinetes más inestables de todo el período. El ranking entre ellos es el siguiente: Ramírez (IEG 2,24), Farrel (IEG 2,10) y Uriburu (IEG 1,56), los tres con una restricción legal de ocho ministerios (al igual que la mayoría de los presidentes del período, excepto la segunda parte de las presidencias de Perón).

Bastante más atrás en su IEG quedan las presidencias constitucionales. Esto es, sus gabinetes fueron más estables que los gabinetes de facto, todos con un índice inferior a uno, siendo el gabinete más inestable el de Justo (IEG 0,92), seguido de la segunda presidencia de Perón (IEG 0,85), Castillo (IEG 0,82), Ortiz (IEG 0,79) y la primera (1946-1949) y segunda parte (1949-1952) de la presidencia inicial de Perón (en ambos tramos el IEG da 0,75). Ello nos hace pensar en un patrón de mayor inestabilidad de gabinete en los gobiernos de facto en comparación con las presidencias constitucionales.

Finalmente, considerando todo el período en su conjunto (1930-1955), vemos que el gabinete más estable fueron en realidad dos: tanto el pri-

María Laura Eberhardt

Tiene un Posdoctorado de la Facultad de Derecho (UBA). Doctora por la Facultad de Derecho (UBA) con especialidad en Derecho Político, Doctora en Ciencia Política (UNSAM), Magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO) y Licenciada en Ciencia Política (UBA). Investigadora del CONICET. Ex Becaria Doctoral y Posdoctoral del CONICET. Profesora regular en UBA y UNAJ. Estancias de investigación posdoctoral en la Universidad de Salamanca y en la Universidad Autónoma de Barcelona. Líneas de investigación: democracia, representación, participación y control ciudadano, revocatoria de mandato, presidencialismo. Publicó los siguientes libros: *Efecto helicóptero* (Prometeo, 2019), *Siga participando* (Prometeo, 2013), *Democracia y participación ciudadana desde una perspectiva latinoamericana* (Comp., UNAJ, 2014), *Introducción a la sociología* (con Villanueva, E. y Nejamkis, L., UNAJ, 2012)

✉ laura_rafaela@yahoo.com.ar

Andrea Ariza

Es Licenciada y Profesora en Sociología (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Actualmente es becaria de Doctorado UBACyT. Investigadora tesista de Proyecto de Investigación UBACyT. Investigadora del Observatorio de Partidos Políticos (UBA). Líneas de investigación: teorías de la democracia, liderazgos, partidos políticos, nuevas tecnologías, política de proximidad y representación política. Publicaciones recientes: “El mensaje inercial: la relación entre acontecimientos en el Facebook de Mauricio Macri” y “Gobernar es estar cerca: las estrategias de proximidad en el uso de redes sociales de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal”.

✉ andrea.ariza93@gmail.com

mer (1946-1949) como el segundo tramo (1949-1952) de la primera presidencia constitucional de Juan Perón, ya que en ambos lapsos el IEG da 0,75. En el primer tramo, con una restricción legal de ocho carteras y poco menos de tres años de duración, solo hubieron dos cambios de ministros. En cambio, en la segunda parte, con una restricción legal de 20 departamentos, se registraron siete reemplazos en algo más de tres años de gobierno. Por el contrario, el gabinete más inestable de todo el tramo 1930-1955 fue el del presidente de facto Pedro Ramírez (IEG 2,24), quien, con una restricción legal de ocho carteras designó a 15 ministros en menos de un año.

Cabe por último recordar que, transcurridos los primeros tres años de la segunda presidencia de Perón, en julio de 1955, se produjo una modificación en el número de ministerios, pasando de 21 a 20, lo que inauguraría un nuevo gabinete a los fines de nuestro cálculo de índice. Sin embargo, como el mismo solo duró dos meses (ya que luego sobrevino el golpe de Estado), y como además de la fusión de Interior y Justicia se produjeron otros seis cambios de ministros desde ese entonces, el cálculo del IEG escindido en dos subperíodos (1952-julio de 1955 y julio a septiembre de 1955) daría un resultado por demás sesgado. Por tal motivo, decidimos no contabilizar el cambio de restricción legal como un nuevo gabinete sino sumar la designación de Oscar Edmundo Nicolás Albrieu en la naciente cartera de Interior y Justicia como una nueva gestión ministerial. Si bien este resultado no es del todo certero por lo dicho previamente, resulta más cercano a la realidad que el cálculo separado de ambos períodos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorim Neto, O. (2002) *Presidential Policy-Making Strategies and Cabinet Formation in Latin America's Presidential Democracies, 1946- 1995*. Trabajo presentado en la Conferencia: "El Gobierno Dividido en México: Riesgos y Oportunidades. Congreso de México". México DF.
- Amorim Neto, O. (2006) "The Presidential Calculus. Executive Policy Making and Cabinet Formation in the Americas". *Comparative Political Studies*, 39 (4), pp. 415-440, USA.
- Araujo Filho, V. (2016) *Presidentes fortes e presidência fraca: a expansão do Poder Executivo e a organização da Presidência da República (1930-1989)*. Editora Appris, Curitiba.
- Arismendi, A. (1998) "El Jefe de Gabinete en la Reforma Constitucional Argentina. Un ejemplo a seguir?" *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, (107), Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Camerlo, M. (2013) "Gabinetes de partido único y democracias presidenciales. Indagaciones a partir del caso argentina". *América Latina Hoy*, (64), pp. 119-142, Salamanca, España.
- Camerlo, M. y Coutinho, M. E. (2019) "Ministros y afiliación partidaria. Propuesta metodológica aplicada al caso argentino". *América Latina Hoy*, (81), pp. 99-118, Salamanca, España.
- Camerlo, M. y Martínez Gallardo, C. (Eds.) (2018) *Government Formation and Minister Turnover in Presidential Cabinets: Comparative Analysis in the Americas*. Routledge, New York, New York.
- Campos Ríos, M. (2019) "El gabinete argentino en democracia: de Alfonsín a Fernández". *Estado abierto*, 4(1), pp. 103-162.
- Carreras, M. (2013) "Presidentes outsiders y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de Fujimori". *América Latina Hoy*, (64), pp. 95-118, Salamanca, España.
- Chasquetti, D; Buquet, D. & Cardarello, A. (2013) "La Designación de gabinetes en Uruguay: estrategia legislativa, jerarquía de los ministerios y afiliación partidaria de los ministros". *América Latina Hoy*, (64), pp. 15-40, Salamanca, España.
- Coutinho, M. E. (2018) "De la periferia al centro. El derrotero institucional de la Jefatura de Gabinete de Ministros en la Presidencia argentina". *GIGAPP Estudios Working Papers*, (102), pp. 477-492, Madrid, España.
- Coutinho, M. E. (2007) *Un análisis de la organización de la Presidencia en la Argentina*. Colección, (18/19). pp. 17-47, Buenos Aires, Argentina.
- Cruz Barbosa, S. (2010) "Evaluando las instituciones políticas de gobierno de coordinación nacional en Argentina: el rol del Jefe de Gabinete de Ministros en la Argentina pos reforma.

- Un análisis desde la Ciencia Política, instituciones políticas”. *XXIII Congreso del CLAD*, Caracas, Venezuela.
- Dávila, M; Olivares Lavados, A. y Avendaño, O. (2013) “Los gabinetes de la Concertación en Chile (1990-2010)”. *América Latina Hoy*, (64), pp. 67-94, Salamanca, España.
- Gené, M. (2007) “Cambios en la forma de construir poder político desde el Estado. Una mirada desde los Ministerios de Economía e Interior”. *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. IIGG*, Buenos Aires, Argentina.
- Heredía, M., Gené, M. y Perelmiter, L. (2012) “Hacia una socio-historia del Gabinete Nacional”. *Revista PolHis*, 5(9), 284-290, Buenos Aires, Argentina.
- Inácio, M. (2013) “Escogiendo ministros y formando políticos: los partidos en gabinetes multipartidistas”. *América Latina Hoy*, (64), pp. 41-66, Salamanca, España
- Martinez-Gallardo, C. (2012) “Out of the Cabinet: What Drives Defections from the Government in Presidential Systems?” *Comparative Political Studies*, (45), pp. 62–90, USA.
- Serrafero, M. D. (2011) *El área de estudios presidenciales*. Ed. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, Argentina.
- Serrafero, M. D. (2003) “La Jefatura de Gabinete y las crisis políticas: el caso De la Rúa”. *Revista SAAP*, 1(2), pp. 247-272, Buenos Aires, Argentina.
- Serrafero, M. D. (1999) “Presidencialismo argentino: ¿atenuado o reforzado?”. *Araucaria*, 1(2), pp. 121-154, España.
- Serrafero, M. D. (1994) “Una reflexión a propósito del jefe de Gabinete y la censura parlamentaria”. *El derecho*. Buenos Aires, Argentina.
- Valadés, D. (2003) *El gobierno de gabinete*. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad de México.